

PLAN REGRESO SANITARIO SEGURO 2021
COLEGIO CRISTIANO LOS PINOS QUILPUÉ

I. Identificación

Colegio	Colegio “Cristiano Los Pinos” Quilpué
RBD	14533-5
Dependencia	Subvencionado Gratuito
Niveles de educación que imparte	Prebásica y Básica
Nombre Directora	Mireya Blest Manquepillan
Nombre Coordinador del Programa	Comité de Riesgo (Equipo Directivo)
Comuna - Región	Quilpué - Valparaíso

II. **MISIÓN:** Somos un colegio de Educación General Básica, cuya misión es formar niños y adolescentes desarrollando en ellos, habilidades, competencias, conocimientos y valores, a través de un currículum de cosmovisión Cristocéntrica; para que nuestros alumnos continúen estudios y ejerzan en la Sociedad un liderazgo de convicción, servicio, e integridad al estilo de Jesús.

III. **VISIÓN:** Ser discípulos de Jesús, para transformar la sociedad.

IV. **SELLO O LEMA DEL PLAN:** “Al Servicio de Dios, de sí mismo y de los demás”.

V. NUESTRA MOTIVACIÓN DE REAPERTURA.

Como una Comunidad Educativa centrada en los valores y la relación con cada uno de los integrantes de ésta, vemos a diario el gran esfuerzo de nuestros funcionarios, alumnos, padres y apoderados de querer ejecutar esta emergencia de la manera más generosa, servicial y acogedora. Pero, no podemos olvidar que la situación sanitaria nos ha distanciado físicamente con todos nuestros estudiantes, sobre todo con aquellos que tienen necesidades especiales, por ese motivo el colegio reconoce este espacio como un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones personales que se establecen en ella.

En este ámbito es que damos a conocer nuestro Plan de Retorno seguro a la Comunidad Educativa, como un rol protector, brindando seguridad y contención a TODOS nuestros integrantes. En este Plan, cabe destacar la importancia de hacer parte responsables de mantener el colegio a resguardo, aceptando y colaborando en las medidas preventivas de toda la Comunidad (estudiantes, profesores, asistentes de aseo, asistentes de la educación, administrativos y Equipo Directivo). Unidos, buscaremos transformar la adversidad en oportunidad de nuevos modos de aprender y crecimiento personal, todos hemos cambiado de una u otra forma, pero bajo el amparo de Dios.

Este Plan se enmarca dentro de los Documentos enviados por el MINEDUC, en donde los principales conceptos son:

SEGURIDAD

VOLUNTARIEDAD

GRADUALIDAD

FLEXIBILIDAD.

Dentro de nuestros objetivos se encuentran los siguientes: Establecer Protocolos, Rutinas y Monitoreos de Seguridad, todos bajo la norma del MINSAL y MINEDUC. Bajar la carga viral dentro del colegio, para asegurar la protección, física y emocional de la comunidad. Dar a conocer a nuestros Padres, Apoderados, Funcionarios y Estudiantes, del cuidado que el colegio desea entregar, por medio del Plan de Seguridad Covid

*Este documento estará en constante actualización de acuerdos a las nuevas definiciones ministeriales sanitarias y de educación.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ DE RIESGO.

Ante la situación crítica de salud en el mundo respecto del Covid-19, el establecimiento se vio en la necesidad de crear una acción, que permita disponer de personal y materiales necesarios, ante el retorno a clases.

Para tal efecto se creó un Comité de Riesgo, que está constituido por:

Directora: Mireya Blest Manquepillan

Equipo Directivo: Mireya Blest Manquepillán

Myriam Toledo González

Lucy Rojas Palta

Felipe Silva Acevedo.

Personal Técnico: Prevencionista en Riesgo. Iván Barraza Sanhueza

Equipo Psicosocial: Elizabeth Fuentes

Michelle Grandon.

Cada una de estas personas, tendrán la o las tareas de asegurar al máximo los resguardos propios de esta enfermedad desconocida. Lo que si se conoce de ella, es su alta posibilidad de contagio, la cual se produce por exposición viral de un individuo contagiado, quien, a través, de gotículas contagia las superficies hasta un metro de su alrededor a otro individuo sano, que toma contacto con la saliva, la cual entra al organismo del receptor, por medio de ojos, nariz o boca al torrente sanguíneo.

Ante esta evidencia científica, el colegio deberá velar principalmente por:

1º Aseo e Higiene del colegio, a modo de mantener al mínimo la carga viral.

2º Socializar rutinas que disminuyan el contagio por medio del distanciamiento físico.

3º Instalar el uso permanente de mascarilla y correcto lavado de manos.

4º Contener la emotividad, miedos e incertidumbre de la comunidad, en rangos lo más sanos posibles.

VII. DEFINICIONES MINISTERIALES:

Para la elaboración de este Plan de Seguridad Covid, se tomó como base los siguientes documentos Ministeriales.

1. MINEDUC, "Orientaciones para el año 2020, preparando el regreso" junio 2020
2. MINEDUC "Protocolo de limpieza y desinfección en jardines infantiles y establecimientos educacionales" abril 2020
3. MINEDUC "Anexos Abrir las escuelas paso a paso, orientaciones para establecimientos educacionales en paso 3 y 4" septiembre 2020
4. "Abrir escuelas Paso a Paso, Orientaciones para establecimientos educacionales Paso 3 y 4" septiembre 2020

VIII. PROTOCOLOS

Para tal efecto, y bajo el amparo de los documentos enviados por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, se implementó una serie de Protocolos y Rutinas, que poseen personas a cargo:

Responsables:

Protocolos <ol style="list-style-type: none">1. Protocolo de limpieza y desinfección: Myriam Toledo González. Iván Barraza Sanhueza, Equipo Directivo2. Protocolo ante sospecha de contagio: Felipe Silva Acevedo, Clemencia Sanhueza3. Cuidado Socioemocional: Felipe Silva Acevedo, Equipo Directivo, Psicóloga y Educadoras diferenciales
Monitoreo: <ol style="list-style-type: none">1. Control de medidas de distanciamiento físico: Inspectoría y Personal en General (Equipo Directivo, Profesores, Asistentes administrativos y de aula, Auxiliares de aseo)2. Control de medidas de Rutinas: Inspectoría y Personal en General (Equipo Directivo, Profesores, Asistentes administrativos y de aula, Auxiliares de aseo)3. Control de medidas sanitarias: Área de Inspectoría
Rutinas: <ol style="list-style-type: none">1. Salida e Ingreso del colegio: Área de Inspectoría2. Recreos: Inspectoría y Personal en General (Equipo Directivo, Profesores, Asistentes administrativos y de aula, Auxiliares de aseo)3. Rutinas dentro del aula: Inspectoría y Profesor de Aula4. Ejecución de Control de distanciamiento en el patio: Inspectoría y Personal en General (Equipo Directivo, Profesores, Asistentes administrativos y de aula, Auxiliares de aseo)

Todos los Protocolos, Rutinas y Monitoreos, estarán a disposición en Inspectoría General.

IX. PROTOCOLO GENERAL, MARCO Y LINEAMIENTOS PARA EL RETORNO A CLASES

El Protocolo que se presenta a continuación trata de entregar lineamientos y establecer un conjunto de pautas de trabajo que promueven un ordenamiento en las actividades inherentes al retorno de las clases presenciales, basadas en los criterios sanitarios de higiene y seguridad, así como de organización escolar y pedagógica. La reapertura se desarrolla a través de un proceso consensuado, que requiere de acciones preparatorias y de un monitoreo constante de las actividades que se asuman, una vez determinado el regreso a las clases presenciales en marzo 2021 bajo la indicación Ministerial, se implementarán las siguientes acciones:

Acciones Previas al ingreso:

1. El personal directivo, docentes, auxiliares y estudiantes serán capacitados en forma presencial o virtualmente para concientizar y promover los buenos hábitos de higiene. Se deberá dejar en un registro de la participación del personal.
2. El colegio contará con un plan de revisión y chequeo a fin de favorecer el cumplimiento de las medidas esenciales de seguridad, higiene y salud.
3. El colegio contará con mejoras para el adecuado acceso al agua para higiene personal y limpieza, el funcionamiento de baños y ventilación de ambientes, así como otras acciones a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas esenciales de seguridad, higiene y salud.
4. Se realizará una revisión integral de las instalaciones escolares.
5. Determinar los protocolos de ingreso y egreso de las instalaciones educativas.
6. Fortalecer los canales de comunicación con la comunidad educativa.
7. Definir campañas de comunicación a estudiantes, familias y cuerpo docente.

8. Generar información de fácil lectura y acceso.
9. Se recomienda el entrenamiento al personal auxiliar, de estudiantes y personal educativo acerca de procedimientos de limpieza y desinfección.
10. Planificación de instancias para modelar, practicar y retroalimentar de las rutinas.

Acciones durante la reapertura:

Generalidades que serán divididas por Acciones por Ministerio de Educación y Minsal:

Generales:

- 1) Determinar los protocolos de ingreso y egreso de las instalaciones educativas.
- 2) Implementar protocolos de actuación ante la confirmación de un caso o de un contacto estrecho con un caso confirmado de cualquier persona que haya estado en el establecimiento educativo, detallando cómo proceder y estableciendo mecanismos de comunicación que preserven la privacidad
- 3) Asegurar el respeto de la privacidad y confidencialidad de la información médica frente a las diversas situaciones epidemiológicas por las cuales docentes y estudiantes podrían no asistir a la escuela.
- 4) Generar espacios de trabajo alternativos a los habituales, que aborden de manera específica las dudas e incertidumbres que genera la pandemia y el proceso de regreso a las aulas, desde una perspectiva participativa vinculada a una concepción de salud emocional.
- 5) Fortalecer e implementar canales de comunicación de los equipos de conducción del colegio con los distintos actores de la comunidad educativa fácil y atractiva, para ello se colocará la señalización y cartelería adecuada para comunicar medidas de seguridad general y específica.
- 6) Definir campañas de comunicación a estudiantes, familias y cuerpo docente sobre síntomas a monitorear, distanciamiento físico, higiene de manos y respiratoria.
- 7) Se recomienda que las/los docentes y las/los estudiantes, a partir del nivel Prebásica, aprendan cómo cooperar en la limpieza de su lugar de estudio, al inicio y terminación de la jornada escolar; no reemplazando la limpieza institucional, sino para incorporar hábitos de higiene en sus lugares de uso habitual.
- 8) Debe asegurarse el acceso a agua potable, jabón, toallas de papel descartables y cestos de basura con tapa en todos sus baños.
- 9) Se debe garantizar provisión de alcohol en gel, o alcohol 70°, en todas las instalaciones.
- 10) El personal docente utilizará durante toda la jornada, un protector facial y mascarilla obligatoriamente.
- 11) Se prohíben eventos o reuniones dentro del establecimiento, incluyendo patios o sectores de juego.
- 12) En todos los espacios comunes se debe señalizar en el suelo la distancia de seguridad para organizar las filas y/o grupos. Se respetará el tipo de agrupamiento establecido en las aulas.
- 13) Se recomienda destrabar las puertas al interior del colegio, de modo que siempre estén abiertas para evitar contacto con manillas, llaves o candados, en aulas, ingresos a baños (si permite la privacidad), comedor, patios de recreo, entre otros.

- 14) En el caso de actividades en talleres, laboratorios, talleres de arte, y similares, se aplicarán las mismas medidas de seguridad y salud, también el distanciamiento e higiene personal.
- 15) El colegio mantendrá kits de limpieza (elementos necesarios para efectuar la limpieza húmeda: baldes, trapeadores, paños, agua, detergente; y desinfección).
- 16) Se debe garantizar la presencia de personal de limpieza en el establecimiento.
- 17) Evitar contacto físico de todo tipo como besos, abrazos, apretones de manos, puños, entre otros.
- 18) No podrá ingresar al colegio personas que presenten síntomas compatibles con el COVID-19 o estén en aislamiento obligatorio debido al diagnóstico de éste, ni quienes tengan contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticado.
- 19) Respecto de la temperatura, se fortalecerá el autocuidado con el auto reporte, por lo que cada persona debe tomarse la temperatura en casa a modo de evitar la aglomeración a la entrada del colegio. No podrá ingresar al establecimiento a quienes se nieguen a efectuarse el control de temperatura.
- 20) Demarcar internamente para establecer espacio de distanciamiento (1 mt)

Particulares:

- 1) Desarrollar actividades de continuidad pedagógica no presencial para quienes no puedan asistir a la escuela, propiciando condiciones de equidad.
- 2) Evitar reuniones de docentes u otros miembros de la comunidad educativa en espacios donde no pueda cumplirse el distanciamiento.
- 3) No compartir tazas, vajilla, útiles, ni otros utensilios personales.
- 4) Fortalecer y privilegiar las entrevistas virtuales con apoderados.
- 5) Los funcionarios que no estén en condiciones de volver al trabajo, deberán presentar certificado médico que respalde la situación que lo aqueja.

PROTOCOLOS DE RETORNO A CLASES: 1.-

1) PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA.

2) PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

3) PROTOCOLOS ANTE SOSPECHA DE CONTAGIO.

4) RUTINAS TRABAJO DIARIO DE LOS ESTUDIANTES

- Rutinas de Recreos
- Rutinas de alimentación en recreos
- Rutinas de espacios de recreación
- Rutinas dentro del aula

1. PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

RUTINA DE LLEGADA, DE ASEO AL INGRESO Y LLEGADA A SALA:

- i. Zona de limpieza: Entrada Principal, Ingreso Hall de entrada, Portón Vehicular principal, entrada prebásica
- ii. Cada estudiante y personal deberá obligatoriamente ingresar con mascarilla y evitar el saludo físico.
- iii. Cada estudiante y personal deberá pasar por recipiente con “Líquido Cuaternario” o “Agua Ozonizada” para limpiar la planta de sus zapatos al ingresar (Pediluvio).
- iv. La temperatura deberá ser medida en casa y de ser mayor a 37,5 °C, No debe presentarse en el establecimiento e ir directamente a un centro de salud.
- v. En cada ingreso y salida se asegurará la presencia de 3 paracentes en el patio y 2 docentes en lo posible.
- vi. En los pasillos existirá personal docente y asistente que colabore en guiar a los estudiantes a sus respectivas salas de clases.
- vii. Será considerado de gravedad el no cumplimiento de las indicaciones dadas a los estudiantes o adultos que ingresen al colegio.
- viii. Antes de la llegada de los estudiantes, cada Docente que impartirá clases debe estar en el aula, para recibir a los menores.
- ix. Existirá registro, respecto del cumplimiento de las entradas y salidas de los estudiantes, con firma diaria de quienes realizan la acción.
- x. Se fomentará responder diariamente a los estudiantes desde su hogar, preguntas como:

En los últimos días;

¿He tenido fiebre (sobre 37°C)?, ¿He tenido dolor de cabeza?, ¿he tenido dificultad para tragar?, ¿He tenido alteración del gusto o el olfato?, ¿He tenido irritación en los ojos?, ¿He tenido dolor muscular?, ¿En mi familia inmediata, hay alguien con alguno de estos síntomas?, estas preguntas se enviarán al hogar para ser tener información constante desde el hogar, ya que ante alguno de estos síntomas el estudiante deberá asistir a su Centro de Salud más cercano e informar al colegio vía telefónica.

- xi. Si un estudiante llega con las manos evidentemente sucias, el estudiante deberá ir de manera inmediata al baño o sector de lavaderos para asear sus manos con jabón y retornar al camino que lo guie a su sala.
- xii. Los/las estudiantes deberán abstenerse de usar joyas, anillos, pulseras y usar su pelo tomado, ya que todas estas medidas facilitan la transmisión de contagio.
- xiii. Se recomienda, además, que los estudiantes no trasladen objetos innecesarios al colegio, solo debe traer lo esencial.
- xiv. Los estudiantes deberán seguir las líneas demarcadas para hasta su lugar de estudio y seguir las indicaciones de quienes irán acompañando este proceso.

HORARIO Y LUGAR: DE INGRESO Y SALIDA

HORARIO DE INGRESO: INGRESO DIFERIDO

- 1) La jornada de ingreso será por diferentes puntos de entrada para evitar aglomeración:
 - a. Ingreso 09:00 am 3ro a 8vo Básico.
 - b. Ingreso 09:0 am 1ro y 2do Básico.
 - c. Ingreso 09:30 am Kinder y Prekínder.
- 2) Las entradas diferidas serán únicamente para ingreso y salida al establecimiento, considerando solo la entrada de alumnos y personal del CCP.
- 3) No se permitirá el ingreso de apoderados al establecimiento.

- 4) Se tomará la temperatura a toda persona que ingrese al establecimiento. la persona que tenga una temperatura de 37,8° o mas no le será permitido ingresar al establecimiento.
- 5) A su ingreso los alumnos deberán pasar por el pediluvio y recibir alcohol gel para manos
- 6) Después de esto proceso deberá pasar a formarse junto a su Profesor Jefe para luego pasar a su sala de clases
- 7) Respecto a la salida del establecimiento será por las salidas establecidas, lo mismo hará kínder y Prekínder por Puerta de Prebásica.
- 8) En cada salida el personal de colegio deberá supervisar que no ocurran aglomeraciones, tanto de alumnos como apoderados.

1° Egreso Prekínder y Kínder 12:30 pm

2° Egreso 3ro a 8vo 13:15 pm

3° Egreso 1ro y 2do 13:15 pm

	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
Cursos	IG	EG	IG	EG	IG	EG	IG	EG	IG	EG
Prekínder / Kínder	09:30	12:30	09:30	12:30	09:30	12:30	09:30	12:30	09:30	12:30
1ro y 2do	09:00	13:15	09:00	13:15	09:00	13:15	09:00	13:15	09:00	13:15
3ro a 8vo	09:00	13:15	09:00	13:15	09:00	13:15	09:00	13:15	09:00	13:15

IG = Ingreso

EG = Egreso

LUGARES DE INGRESO: INGRESO DIFERIDO

Ciclos	Lugares
Prebásica	Puerta lateral Prebásica Calle Colegio 2890
1ero a 2do., Basico	Puerta lateral Prebásica Calle Colegio 2890
3° a 5° Basico	Puerta Principal Calle Colegio 2890
6° a 8° Basico	Portón Vehicular Calle Colegio 2890

LUGARES DE SALIDA: SALIDA DIFERIDA

Ciclos	Lugares
Prebásica	Puerta lateral Prebásica Calle Colegio 2890
1ero a 2do., Basico	Puerta lateral Prebásica Calle Colegio 2890
3° a 5° Basico	Puerta Principal Calle Colegio 2890
6° a 8° Basico	Portón Vehicular Calle Colegio 2890

RUTINAS PARA RECREOS

Nuestro colegio tendrá un recreo de 15 minutos, durante los cuales se les permitirá a los alumnos estar en el patio del establecimiento cumpliendo las reglas de distanciamiento. Durante estos períodos las salas de clases serán desinfectadas y ventiladas.

DISTRIBUCION HORARIO DIFERIDO DE LOS RECREOS.

	Lunes a viernes
PREBASICA	10:30 – 10:45
1° y 2° BASICO	11:15 – 11:30
3° a 5° BASICO	Sector Izquierdo 11:30 – 11:45
6° a 8° BASICO	Sector Derecho 11:30 – 11:45

RUTINA PARA RECREO

Los Pasillos: Evitar cualquier acción que genere aglomeraciones o filas en los pasillos del establecimiento.

Recreos: Durante los períodos de recreo evitar aglomeraciones en el patio, respetando el distanciamiento.

Prekínder y Kínder. Tendrán su recreo en el patio Preescolar.

1ro y 2do. Tendrán su recreo en el patio general del colegio

Para los alumnos de 3º a 8º se dividirá el patio general del establecimiento en zona izquierda y zona derecha, asignándose un área de 3º a 5º básico y la otra de 6º a 8º básico; con el fin de evitar al máximo las aglomeraciones. Y así cumplir con el aforo y el distanciamiento social. En resguardo de las medidas de seguridad que deben cumplir los alumnos, en estos recreos, se asignarán adultos responsables (Asistentes y/o Docentes), a cada sector del patio (zona derecha, zona izquierda).

NORMAS GENERALES:

- 1) El uso de mascarilla es obligatorio en todo el establecimiento, **incluido el patio.**
- 2) Se priorizará el lavado y desinfección de manos al momento de salir y volver a la sala de clases.
- 3) Se evitarán los juegos de contacto físico (la pinta, el pillarse, etc.).
- 4) Se suspende el uso de balones y pelotas.
- 5) Está prohibido intercambiar objetos personales (lápices, mascarillas, pañuelos, ropa, etc.); colaciones (jugos, frutas, galletas, pan, yogurth, etc.); hacer contacto físico (abrazos, saludos de besos, de manos etc.)

REGRESO A LA SALA DE CLASES

1. Al término del recreo los alumnos se formarán en el patio (en el lugar previamente asignado y marcado), manteniendo la distancia social junto a su profesor.
2. Pasarán a los lavaderos por curso, siempre evitando aglomeraciones, para el lavado de manos con agua y jabón.
3. Una vez que se realice el proceso de desinfección de manos el alumno pasará directamente a su cubículo designado, previamente preparado con las normas de higiene y seguridad dispuestas por la autoridad sanitaria. Como por ejemplo el aforo máximo de alumnos por sala, distancia entre pupitre y el máximo de un solo alumno por pupitre.

RUTINAS DENTRO DEL AULA Y OTROS ESPACIOS:

Las siguientes indicaciones, están destinadas a potenciar TODAS aquellas medidas de resguardo que permitan evitar casos de contagios. Para tal efecto, se fomentará dentro y fuera del aula, algunas rutinas de fácil realización.

I. AULA.

1. Uso obligatorio de mascarilla.
2. Uso de alcohol gel.
3. Mantener distancia social de 1 mt.
4. Evitar tocarse la nariz, boca o los ojos, con las manos.
5. No hacer intercambio de materiales (lápices, gomas, tijeras, cuadernos, etc.)
6. No saludarse de besos, caricias, abrazos, tampoco, saludos con el codo entre estudiantes y profesor/alumno.
7. El estudiante evitará pararse a consultar en el escritorio del docente
8. No se permitirá el tránsito de estudiantes al interior del aula.
9. NO traer celulares al colegio, para evitar traspasar el teléfono a otro compañero.
10. No utilizar anillos, relojes, joyas en general.

11. Terminadas las clases el alumno deberá llevarse todos los elementos o artículos de estudio (lápices, cuadernos, libros, etc.), para ser sanitizados en su hogar diariamente.
12. Limpiar, terminada las clases, escritorio, mesas y sillas (labor realizada por los auxiliares de aseo).

II. OFICINAS

- 1) Uso obligatorio de mascarilla.
- 2) Desinfectar día a día y cuantas veces sea necesario: Computador, mouse, teclado, lápices, sillas, escritorio, etc.
- 3) Mantener distancia de 1 metro
- 4) Promover documentación online
- 5) Disponer de alcohol gel en cada dependencia.
- 6) Cada dos horas deberá acudir a desinfección de manos con agua y jabón.

III. RUTINA USO DEL CRA.

- 1) En el caso de préstamo de libros o material didáctico y audiovisual, quienes serán los responsables de distribuir y recoger estos elementos, serán el encargado del CRA y/o Asistentes de la Educación.
- 2) Para la devolución de libros o material didáctico y audiovisual se organizará una “zona sucia” para ser desinfectados. Luego de su limpieza, este material podrá ser devuelto a los estantes.

RUTINA PARA BAÑOS

Al momento de utilizar los baños se aplicarán las siguientes medidas en los servicios higiénicos:

1. Evitar el contacto estrecho entre las personas que están en el baño.
2. Solo podrán ingresar 5 niños por vez a los baños.
3. Mantener en todo momento la distancia de un metro lineal
4. La higiene será supervisada por un docente o asistente designado, considerando la privacidad de los alumnos.
5. El lavado de manos, se deberá realizar, según indicaciones dadas en señaléticas que estarán visibles en la pared de cada baño.
6. Elementos con los que se contarán en el baño:
 - Jabón líquido
 - Alcohol gel
 - Papel Higiénico
7. Se demarcarán los lavamanos que se pueden utilizar, respetando siempre la distancia social de 1 metro lineal como mínimo por persona.
8. Se debe asegurar que el jabón líquido se encuentre al alcance de los menores.
9. Se reforzará a través de los docentes el recordar a los alumnos el correcto lavado de manos y sus beneficios.

OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

En el caso de los funcionarios del colegio (docentes y asistentes), el uso del protector facial, además de la mascarilla, es obligatorio. El protector facial al no ser desechable, deberá ser desinfectado periódicamente.

Los útiles personales de uso diario de profesores y asistentes, deberán mantenerse guardados en bolsas o cajas plásticas para evitar la contaminación cruzada.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS

1. Cómo actuar ante un posible caso de Covid 19

Si un alumno o funcionario del CCP presenta síntomas de posible contagio con COVID-19, será puesto en una dependencia previamente designada para evitar contacto con el resto de la comunidad escolar, mientras se realiza el procedimiento de informar al MINSAL, en el caso de los alumnos se hará contacto con su apoderado. El Encargado de Convivencia procederá a llenar el formulario en caso de sospecha Covid, que se anexará al Plan Regreso Sanitario Seguro.

Síntomas más habituales:

- a. Fiebre sobre 37.8°C.
- b. Tos seca.
- c. Cansancio.

Síntomas menos comunes:

- a. Molestias y dolores.
- b. Dolor de garganta.
- c. Diarrea.
- d. Conjuntivitis.
- e. Dolor de cabeza.
- f. Pérdida del sentido del olfato o del gusto.
- g. Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

Síntomas graves:

- a. Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
- b. Dolor o presión en el pecho.
- c. Incapacidad para hablar o moverse.

Ante un posible Caso de contagio

- A) Inspectoría se hará cargo de avisar vía telefónica a los apoderados.
- B) Al momento del retiro, el apoderado no puede ingresar al establecimiento.
- C) Al momento del retiro el alumno se dirigirá de la sala Covid a la salida correspondiente, evitando todo contacto para evitar posibles contagios.
- D) La sala de aislamiento inmediatamente será desinfectada, en caso que no se encuentren más alumnos en espera de ser retirados.

Dónde llamar en caso de.

Red Nacional

Llamar al número habilitado por el Ministerio de Salud, Salud Responde al N° 600 360 7777 y/u organismo administrador ACHS 600 600 2247 seguir expresamente las indicaciones que les entreguen.

Red Local

CESFAM Los Pinos 800 123 666 / 32 2333 955 / 32 2333 909

Hospital de Quilpué 32 2759010

Información estado de salud

Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud del alumno/a. Con esta información el Colegio tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa, según el Protocolo N°2 del Ministerio de Educación.

De confirmar un COVID positivo se procederá a realizar una desinfección de las zonas involucradas por una empresa externa que cuenta con su resolución correspondiente.

Cómo actuar ante un caso confirmado de Covid 19 en el establecimiento educacional. Protocolo N. ° 2 MINSAL

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.

Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo

PROTOCOLO A SEGUIR SEGÚN PROTOCOLO N.º 2 MINSAL (ABRIL 2020)

- 1. Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de covid-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.**
- 2. Si un estudiante confirma caso de covid-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.**
- 3. Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.**
- 4. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.**
- 5. Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.**
- 6. De tener un caso confirmado se procederá a realizar la trazabilidad correspondiente y actuar según lo indicado por la autoridad sanitaria.**

HORARIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

El establecimiento no entrega alimentación al alumnado. De igual manera la colación del alumnado deberá ser dentro de la sala de clases, considerando las medidas de higiene correspondiente, desinfectado de manos, no compartir alimentos y distanciamiento.

De igual manera el personal que tiene que almorzar en el establecimiento estará sujeto a las siguientes medidas:

- 1- Solo se almorzará en el lugar habilitado.
- 2- Los horarios serán diferidos para evitar aglomeraciones.
- 3- No se manipularán alimentos dentro del establecimiento (prohibido cocinar). Se permitirá calentar y almacenar comida en los lugares habilitados (refrigerador y microondas respectivamente).
- 4- Al momento de ingresar al comedor se deben desinfectar las manos
- 5- La distancia entre cada asiento será de 1,5mt.
- 6- Se permitirá el retiro de la mascarilla durante este período.
- 7- Durante el período de almuerzo evitar conversaciones
8. Se prohíbe compartir alimentos y utensilios.
- 9 - Al momento de terminar, inmediatamente se deben lavar los elementos utilizados.

INDUCCIÓN DOCENTES Y ASISTENTES.

Toda inducción y capacitación, en primer lugar, será realizada por el experto en prevención del establecimiento, así también como el organismo administrador correspondiente.

Por medio de charlas explicativas de los protocolos e instructivos correspondientes a la contingencia Covid-19.

Este periodo de capacitaciones se realizará los primeros días, desde el inicio de actividades del personal del colegio.

PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Recomendado por Minsal

Los responsables de la limpieza y desinfección del establecimiento educacional será el sostenedor, coordinado con el equipo directivo, pero en general, será responsabilidad de toda la comunidad escolar.

Los funcionarios responsables de la supervisión de este Plan serán:

Equipo Directivo y Prevencionista de Riesgo Iván Barraza Sanhueza.

El presente documento indica, los materiales necesarios para la limpieza y desinfección al interior del colegio.

<p>Materiales: Artículos de Limpieza</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Jabón y Alcohol gel.▪ Dispensador de jabón y de alcohol gel.▪ Papel secante en rollos▪ Dispensador de papel secante para rollos.▪ Paños de limpieza desechables▪ Baldes para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección▪ Papel Higiénico.	<p>Productos Desinfectantes:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%▪ Alcohol gel▪ Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, materiales inertes)▪ Otros desinfectantes según especificaciones ISP.
<p>Artículos de Protección Personal:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Mascarillas.▪ Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).▪ Pecheras desechables o reutilizables para el personal de aseo.▪ Traje Tyvek para utilizar en sala de aislamiento Covid.▪ Botas antideslizantes (Personal de aseo).▪ Botiquín básico	<p>Materiales Desinfectantes.</p> <p>Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio varía del cloro comercial, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase. Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.</p>

INDICACIONES GENERALES, DE CADA DÍA:

- 1) Antes de la llegada de estudiantes y personal, el colegio estará desinfectado y sanitizado. Serán indispensables la limpieza de: sillas, mesas, suelo, puertas, llaves de salas y baños, candados, listas móviles, borrador, data, computador de la sala, enchufes, estantes, barandas, escaleras, en suma, todo objeto que sea de uso frecuente.
- 2) Una vez retirado el personal y estudiantes, el colegio tendrá que ser higienizado y desinfectado por completo. La limpieza debe ser prolija y segura para el personal, realizando las siguientes acciones:
 - a. Proceso de limpieza: Mediante arrastre de materia orgánica e inorgánica., mediante fricción de las superficies con agua y detergente.
 - b. Desinfección de superficies ya limpias: Con aplicación de líquidos desinfectantes a través de uso de rociadores, toallas, paños y trapeadores. Se recomienda por su fácil adquisición el hipoclorito de sodio al 5% (con una dilución de 1 lt. de agua por 4 cucharaditas de cloro), para superficies se recomienda Alcohol al 70 %.
- 3) Durante los recreos los alumnos, deberán salir de las salas quedando abiertas puertas y ventanas para su ventilación.
- 4) Los basureros dentro de la sala deben ser vaciados constantemente para evitar el derrame de basura.
- 5) Previo al inicio del año escolar el Colegio será sanitizado.
- 6) Respondiendo a la normativa del Código del Trabajo, “Los Implementos necesarios del personal”, para realizar limpieza, aseo y desinfección, serán garantizados por cuenta del empleador.
- 7) Es importante, concientizar que una vez que se vuelva a trabajar, TODA la comunidad educativa debe ayudar en mantener la limpieza del colegio.
- 8) Del uso de los contenedores masivos de basura, una vez vaciados estos basureros se deben manguerear y limpiar con detergente y dejar secar. (todos deben tener tapa).
- 9) Todo material termo-laminado deberá ser desinfectarlo al término la jornada (ej. La lista de curso).
- 10) Revisión permanente de las medidas de limpieza; cada espacio del colegio deberá mantener a la vista una planilla de control.
- 11) En caso de ser necesario se modificarán los turnos del personal de aseo, con el fin de resguardar la limpieza del colegio.

Respecto de la frecuencia de la limpieza:

FRECUENCIA DE LIMPIEZA	EJEMPLOS
DIARIA	Mesas, sillas, salas de clases, sala de profesores, espacios comunes, etc.
MULTIPLES VECES AL DIA	Interruptores de luz, pasamanos, lavamanos interiores y exteriores, baños, puertas, manillas y pomos, etc.
ENTRE USOS	Juegos, materiales pedagógicos concretos, tableros, teléfonos, computadores de uso común, etc.

Una vez terminado el día, el ENCARGADO; velará por el correcto trabajo, dicha planilla tendrá que ser archivada, en un lugar accesible ante la supervisión Ministerial.